

EL PAPEL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA 1953-2023⁸⁹

Jorge Mauricio Cardona⁹⁰

Quiero agradecer a la Junta Directiva de la Academia Antioqueña de Historia y a los señores Académicos por honrarme con la participación en esta Convención Nacional de la Academia Antioqueña de historia con motivo de los 210 años de la independencia de Antioquia y los 120 años de la Academia antioqueña de Historia. Destacadas personalidades, quienes fueron invitados a esta Convención como Eduardo Pizarro Leóngomez, el padre Fernán González, Armando Martínez Garnica, Alejo Vargas Velásquez y Juan Camilo Restrepo, me antecedieron con magistrales ponencias y, en consecuencia, no podría ser inferior a este reto.

De los procesos de paz en Colombia se ha debatido durante estos dos últimos días de la Convención y en este sentido, la perspectiva de esta ponencia sobre este conflicto armado interno se hará desde uno de los protagonistas como lo es el Ejército de Colombia dentro de la estructura del Estado y de las Fuerzas Militares.

⁸⁹ Sexta conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Hotel Mariscal Robledo (Santa Fe de Antioquia) el 12 de agosto de 2023.

⁹⁰ Doctor Cum Laude en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister (M.Sc) en historia de la misma universidad, Especialista en administración de los recursos militares para la Seguridad Nacional, con Estancia doctoral en el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, Pasante del acuerdo marco Colombia - Chile para la adecuación de la doctrina acorazada en Santiago de Chile 2014, con Armor Captain Career Course del Armor School en Fort Knox, Kentucky, USA; Estudiante del Defense Language Institute en Lackland Air Force Base, San Antonio, Texas, USA; con entrenamiento en el ARC Buque Escuela Gloria Crucero 2000. Miembro correspondiente de la Academia colombiana de Historia y Miembro de número de la Academia colombiana de Historia Militar. Investigador Asociado y par evaluador reconocido por Minciencias.

En los últimos setenta años el Ejército colombiano ha sido actor principal tanto de la época de la Violencia, como del conflicto armado interno y del postconflicto. En este sentido, dentro de los diferentes procesos de paz que el gobierno nacional ha desarrollado con los grupos al margen de la ley, el Ejército supeditado al poder ejecutivo ha tenido que adaptarse a cada Estrategia General Nacional EGN del gobierno de turno, construyendo una Estrategia Militar General EMG para poder cumplir con su misión constitucional.

De acuerdo al anterior planteamiento, la pregunta de investigación que se formuló es ¿cuál fue el papel del Ejército Nacional dentro de la estrategia del gobierno nacional en la contribución de los procesos de paz en Colombia? Para ello se fijó como objetivo general analizar la posición del Ejército nacional en los diferentes procesos de paz, mediante un método inductivo y cualitativo a la luz de la Teoría del Estado de Thomas Hobbes⁹¹. Como objetivos específicos, se dispuso 1) Analizar la violencia y el conflicto armado interno colombiano, con el fin de observar las acciones del Ejército y 2) Analizar la posición del Ejército como parte de las Fuerzas Militares frente a los procesos de paz.

El alcance de esta disertación es del nivel estratégico, operacional y táctico sobre el empleo de la fuerza para mantener la seguridad y la defensa en un Estado, el cual está enmarcado dentro de las directivas operacionales y planes de guerra y de campaña como estrategia para lograr los objetivos del Estado y los fines esenciales del Estado.

1. Antecedentes

Colombia en sus más de 213 años de historia ha tenido nueve guerras civiles, una violencia y un conflicto armado interno que en sumatoria reflejarían alrededor de 93 años, lo cual sería un 43,6% de violencia comparado con el 56,4% en el cual el país ha estado en paz. Cifra que nos indicaría que no somos un país violento con ADN de violencia, sino que, por el contrario, en 120 años de vida republicana, el país ha estado en una relativa paz.

⁹¹ Thomas Hobbes, *Leviatán, o La Materia, Forma y Poder de Una República Eclesiástica y Civil* (Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007).

Tabla No. 1. Comparación de guerras en Colombia por años

No.	Guerra	Motivo	Años	Meses
1	Guerra civil entre centralistas y federalistas entre 1812 y 1815	Guerra que se centró en el sistema de gobierno que debía adoptar la primera República	3	
2	Guerra de los supremos entre 1839 y 1841	Guerras que se caracterizaron por las luchas en torno a la definición del sujeto político	2	6
3	Guerra de 1851			4
4	Guerra de 1854			8
5	Guerra de 1861	Guerras que se centraron en torno al federalismo y al centralismo	2	
6	Guerra de 1876			10
7	Guerra de 1885			14
8	Guerra de 1895	Guerras entre Gamonales, liberales tradicionales y los jóvenes caudillos liberales, exclusión del liberalismo y el autoritarismo del conservatismo y la iglesia católica		2
9	Guerra de los Mil Días (1899-1901)		3	
10	Violencia 1948 - 1958	Guerra centrada en la lucha bipartidista	10	
11	Conflicto Armado Interno 1964 - 2023	Guerra centrada en la lucha por el poder	70	
	Total		90	44
	Gran total		93 años 8 meses	

Fuente: Elaboración propia con base a Fernán González⁹²

Teniendo como base los últimos setenta años de violencia en Colombia, que corresponden a los periodos de la Violencia y el conflicto armado interno, partimos de la identificación de los principales actores, quienes, además del Estado, también encontramos los grupos alzados en armas

⁹² Fernán González, *Partidos, Guerras e Iglesia En La Construcción Del Estado Nación En Colombia (1830-1900)* (Medellín: La carreta editores, 2006), 8.

por diferentes circunstancias y que de ellos se tiene buena literatura como *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*⁹³; *Una democracia asediada, Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*⁹⁴; *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*⁹⁵; *Burocracias armadas*⁹⁶; *Reconocer la guerra para construir la paz*⁹⁷; *La violencia en Colombia*⁹⁸; *El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*⁹⁹; *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*¹⁰⁰; y *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*¹⁰¹ entre otros no menos importantes. Con base en las anteriores investigaciones, se podría llegar a una aproximación, como se observa en la tabla No.2, de los diferentes grupos alzados en armas y grupos ilegales que han sido protagonistas en los últimos 70 años y que se han visto inmersos en diferentes tipos de procesos de paz.

Tabla No. 2. Relación de los principales grupos alzados en armas en los últimos 70 años

Grupos alzados en armas			
1	Bandoleros, chusmeros, cachiporros, patiamarrado y corralejo (Liberales). 1948 - 1964	14	CRS Corriente de Renovación Socialista 1991 – 1994 ELN
2	Godo, chunchullos, guates, sonsos, patones, indios, tombos, chulos, pájaros y chulavos o chulavitas (Conservadores) 1948 - 1964	15	MIR Movimiento de Integración Revolucionario

⁹³ Eduardo Pizarro, *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra* (Bogotá: Norma, 2011).

⁹⁴ Eduardo Pizarro Leongomez, *Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado En Colombia* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004).

⁹⁵ David Bushnell, *Colombia, Una Nación a Pesar de Sí Mismo* (Bogotá: Planeta, 2012).

⁹⁶ Fernando Cubides, *Burocracias Armadas. El Problema de La Organización En El Enramado de Las Violencias Colombianas* (Bogotá: Norma, 2005).

⁹⁷ María Llorente, Malcom Deas, and Comp., *Reconocer La Guerra Para Construir La Paz*, ed. Ediciones Uniandes (Bogotá: Norma, 1999).

⁹⁸ German Guzmán, Orlando Fals, and Eduardo Umaña, *La Violencia En Colombia, Estudio de Un Proceso Social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

⁹⁹ Juan Ferro and Graciela Uribe, *El Orden de La Guerra. Las FARC - EP Entre La Organización y La Política* (Bogotá: Centro editorial Javeriano, 2002).

¹⁰⁰ Camilo Echandía, *Dos Décadas de Escalamiento Del Conflicto Armado En Colombia (1986 – 2006)* (Bogotá: Digiprint Editores EU, 2006).

¹⁰¹ Francisco Leal, *La Inseguridad de La Seguridad: Colombia 1958-2005* (Bogotá: Planeta, 2006).

3	MOEC Movimiento Obrero Estudiantil colombiano 1960 - 1971	16	Alianza Americana Anticomunista
4	MOIR Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario 1960 - 1971	17	MASETOS autodefensas de Puerto Boyacá
5	FARC 1964 - 2016	18	MAS Muerte a Secuestradores 1981
6	ELN 1964 -	19	MORENA Movimiento de Restauración Nacional 1988
7	EPL 1965 – 1991 Los Pelusos	20	ACCU Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
8	M-19 1973 – 1991	21	Convivir Cooperativas de Seguridad
9	Quintín Lame Movimiento Armado Quintín Lame 1984 – 1991	22	AUC Autodefensas Unidas de Colombia 1997
10	PRT Partido Revolucionario de los Trabajadores 1982 – 1990	23	Autodefensas gaitanistas Clan del Golfo
11	CRF Comando Ricardo Franco 1982 – 1986 (FARC)	24	BACRIM Bandas criminales: Renacer, Los Machos, Rastrojos, ERPAC Ejército Revolucionario Antisubversivo de Colombia, Urabeños y Paisas.
12	ERP Ejército Revolucionario del Pueblo 1985 – 2007	25	Grupos Organizados Delictivos GDO: Puntilleros, Grupos Armados Organizados Residuales GAO-r y Caparros
13	ERG Ejército Revolucionario Guevarista 1993 – 2008	26	Estructuras Armadas de Alto Impacto

Fuente: Construcción propia basado en los autores mencionados con anterioridad, el decreto 2374 del 2010¹⁰², la directiva Mindefensa 015¹⁰³, la ley 1908 del 2018¹⁰⁴ y la ley 2272 del 2022 de paz total¹⁰⁵.

Definida la mayoría de grupos alzados en armas en los últimos 70 años, los gobiernos a través del tiempo han tratado de restablecer la paz al interior del país, ya sea mediante el uso de la fuerza con sus estrategias, pero también a través de procesos de paz que incluyen indultos, desarmes, desmovilización y sometimiento. Algunos de esos procesos de paz, los más importantes, se relacionan en la tabla No. 3

Tabla No. 3. Relación de procesos de paz en Colombia en los últimos 70 años

Año	Mecanismo de paz y hechos relevantes
1953	Decreto 1546 de 1953 Amnistía
1982	Decreto 2271 de 1982. Ley 35 de 1982 Amnistía
1984	Acuerdo de la Uribe
1987	Rompimiento acuerdos
1989	Diálogos M-19 / EPL / Quintín Lame
1991	Cravo Norte / Caracas
1992	Tlaxcala – México

¹⁰² República de Colombia, “Decreto 2374 de 2010. Por El Cual Se Crea La Comisión Interinstitucional Contra Las Bandas y Redes Criminales, y Se Dictan Otras Disposiciones.” (Bogotá, 2010).

¹⁰³ Ministerio de Defensa Nacional, “Directiva Permanente 015 Del 2016. Lineamientos Del Ministerio de Defensa Nacional Para Caracterizar y Enfrentar a Los Grupos Armados Organizados GAO” (Bogotá, 2016).

¹⁰⁴ República de Colombia, “Ley 1908 Del 2018. Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones” (Bogotá, 2018), <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301>.

¹⁰⁵ República de Colombia, “Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Política de Paz De,” 2022, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>.

1998	Desmilitarización zona y diálogos. Ley 418 de 1997
2005	Ley 975 de 2005 Autodefensas ilegales. Ley Justicia y Paz
2007	Excarcelación de guerrilleros
2012	Diálogos FARC con el gobierno
2016	Firma del acuerdo gobierno – FARC
2022	Ley 2272 de 2022. Espacio de conversación sociojurídico con las estructuras armadas organizadas de crimen de Alto Impacto y el ELN

Fuente: Construcción propia con base en varios autores y el Comando de Educación y Doctrina en la transformación del Ejército Nacional¹⁰⁶.

De esta manera, antes de iniciar a hablar de las estrategias del Ejército, se han definido ya, tanto los diferentes actores de violencia en los últimos setenta años, como también, los diferentes procesos de paz que han intentado restablecer el *statu quo* de la seguridad del país. Se podría concluir en esta parte que, a pesar de tener diferentes procesos de paz entre los grupos al margen de la ley y el gobierno, no se ha logrado concretar una paz estable y duradera ya que, quienes no se acogen a estos procesos evolucionan hacia otro tipo de mecanismos para seguir en la ilegalidad. Con respecto a la evolución de la amenaza, el Estado ha tenido que generar estrategias para poder enfrentar a los diferentes grupos armados al margen de la ley mientras se desarrollan los diferentes diálogos o procesos de paz.

2. Estrategia del Ejército como parte de la Estrategia Nacional en los procesos de paz

La seguridad parte de la concepción de Estado de Hobbes de la cual derivan los diversos análisis sobre la relación entre seguridad y Estado. Más adelante, Immanuel Kant, en la misma línea que Hobbes estableció que la paz debe ser algo instaurado, ya que se debe abandonar el estado de naturaleza del hombre, es decir el estado de guerra¹⁰⁷. Por esta razón el soberano al garantizar la paz ante amenazas, crea unas fuerzas armadas para cumplir con un determinado fin. De aquí que las Fuerzas Armadas

¹⁰⁶ Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Educación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional* (Bogotá: Planeta, 2019), 73 - 103.

¹⁰⁷ Angela M Alvares Herrera, “La Noción de Seguridad En Thomas Hobbes,” *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, no. 110 (2009), 99.

de un país deben crear las estrategias necesarias para ayudar al gobernante a lograr los objetivos nacionales o sus fines esenciales, entre ellos, el de la seguridad.

A partir de 1950, después de la segunda guerra mundial, la guerra ha evolucionado y con la cuarta revolución industrial el concepto de conflicto y de guerra se desarrolla en el dominio de la información y el crecimiento de la inteligencia artificial, lo cual ha cambiado el espectro y la velocidad de la guerra. Pero, en los últimos setenta años, Colombia ha estado desarrollando sus estrategias en una guerra de cuarta generación. De acuerdo con William Lind, una guerra de cuarta generación es aquella que “combina elementos de guerra de guerrillas, terrorismo, guerra convencional, y la capacidad de atacar la voluntad y la moral de la estructura de apoyo del adversario para lograr la victoria política” ¹⁰⁸, mientras que, en las guerras de quinta generación, como guerra sin restricciones, el escenario se expande más allá de lo físico abordando los escenarios de la información (cibernética) y la cognitiva social (los dominios políticos); la naturaleza cambiante del adversario son las supra combinaciones y el mecanismo de derrota del adversario es la implosión (colapso interno por la inercia de las organizaciones)¹⁰⁹. Por último, una guerra de sexta generación trata de reducir el costo del armamento y se piensa en sistemas no manejados directamente por personas con el fin de evitar el envío de soldados al teatro de operaciones, como también evolucionaron los sistemas digitales de apoyo a las decisiones humanas a través del manejo de grandes cantidades de datos y se evolucionó hacia la nanotecnología con su nanoarmamento, la cual pondría en riesgo posiblemente la existencia humana ¹¹⁰.

¹⁰⁸ Carlos Álvarez, José Santafé, and Oscar Urbano, “Methamorphosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?” *Desafíos y Nuevos Escenarios de La Seguridad Multidimensional En El Contexto Nacional, Regional y Hemisférico En El Decenio 2015 - 2025* (Bogotá, 2022), 169.

¹⁰⁹ Álvarez, Santafé, and Urbano, 213.

¹¹⁰ Lawrence Freedman, *La Guerra Futura. Un Estudio Sobre El Pasado y El Presente* (Barcelona: Crítica, 2019), 505.

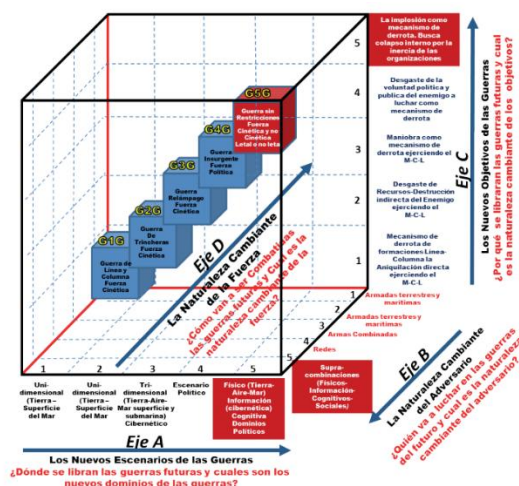


Figura No. 1 Tipología generacional de la guerra. En esta figura se observan las cinco generaciones de guerra (Guerra de primera generación G1G, G2G, G3G, G4G y G5G). En el Eje A, los escenarios (Tierra, mar, aire, espacio, ciberespacio, político, información y cognitivo); en el Eje B, como actúa el adversario y en el Eje C dónde se ubican los nuevos objetivos de la guerra, todos los ejes relacionados con el tipo de guerra. Fuente: Álvarez, Santafé y Urbano¹¹¹

Dentro de estos conceptos de las diferentes clases de guerra, es que el Ejército adopta una estrategia. De la estrategia de defensa nacional, la cual se materializa a través de la política de seguridad y defensa deviene la estrategia militar nacional que se materializa en el plan de guerra para las Fuerzas Militares y plan de campaña para el Ejército¹¹² o en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta del siglo XX a través de una directiva operacional.

Enfrentar al enemigo y la amenaza requiere un direccionamiento estratégico que está a cargo del presidente de la República. Cada gobierno debe construir su plan de desarrollo, el cual debe ser aprobado por el Congreso de la república y la corte constitucional¹¹³. Este plan de

¹¹¹ Álvarez, Santafé, and Urbano, "Methamorphosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?", 190

¹¹² Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2018).

¹¹³ Jaime Castro, *Constitución Política de Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007) 60.

desarrollo elaborado por el ejecutivo, debe estar en concordancia y armonía con las demás ramas del poder (el legislativo y el judicial) para lograr los fines esenciales del Estado como los son defender la independencia nacional; mantener la integridad territorial; asegurar la convivencia pacífica; la vigencia de un orden justo; proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades; y, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares¹¹⁴.

Las constituciones políticas de Colombia tanto de 1886 como la de 1991, fueron y son la base para construir la estrategia que busca lograr los fines esenciales del Estado, entre ellas la estrategia o la política de seguridad y defensa, la cual se materializa en la Estrategia General Nacional, la Estrategia Militar Nacional y los planes de guerra y de campaña de las Fuerzas Militares y del Ejército respectivamente¹¹⁵ como se mencionó anteriormente. Tanto la estrategia de seguridad nacional, como la estrategia de defensa nacional y la estrategia militar general emplean la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales para generar varios documentos como el concepto estratégico nacional CEN, la apreciación político estratégica nacional APEN, la guía para el estudio geoestratégico y la guía para el estudio del poder militar para la guerra ¹¹⁶, documentos que se encuentran en la Escuela Superior de Guerra ¹¹⁷ y el Comando General de las Fuerzas Militares¹¹⁸.

Este tipo de doctrina de la Seguridad y Defensa Nacionales tiene su base fundamental en la estrategia de seguridad nacional construida por los Estados Unidos en 1947 y no en la Doctrina de Seguridad Nacional de la racionalización militar mesiánica de salvar la patria a través de golpes de estado¹¹⁹ como sucedió en los años setenta y ochenta del siglo XX, ni de la construcción social del enemigo interno de la Doctrina de

¹¹⁴ Castro, 306.

¹¹⁵ Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*.

¹¹⁶ Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual de Estrategia Militar General FFMM 3-4* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1997).

¹¹⁷ Ministerio de Defensa Nacional, *Manual de Seguridad y Defensa*, ed. General Landazabal, 1996th ed. (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1996), <https://doi.org/8981654989865>.

¹¹⁸ Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*.

¹¹⁹ Francisco Leal, “La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de La Guerra Fría En América Del Sur,” *Revista de Estudios Sociales* 15, no. 15 (2003): 74–87.

Seguridad Nacional donde se empleó todo el aparato estatal para destruir al comunismo¹²⁰.

2.1 Resultados sobre la actuación del Ejército como parte de las Fuerzas Militares frente a los diálogos de paz

El Ejército Nacional de Colombia, como parte de las Fuerzas Militares y bajo la dirección del Ministerio de Defensa, llamado con anterioridad a 1965 Ministerio de Guerra y Marina, ha tenido que enfrentar la amenaza de acuerdo a la estrategia del gobierno de turno. En la tabla No. 4 podemos observar, el nombre del presidente de la República de Colombia con su respectivo periodo de gobierno, su plan de desarrollo y, por último, el nombre de la estrategia que emplearon las Fuerzas Militares para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en cada plan de gobierno.

Presidente	Año	Plan de Desarrollo	Estrategia de las Fuerzas Militares
Alberto Lleras Camargo	1958 - 1962	Plan decenal para la reconstrucción nacional	Acción Integral
Guillermo León Valencia	1962 - 1966	Política de reconciliación nacional entre partidos	Plan Lazo, Andes, Operación Marquetalia
Carlos Lleras Restrepo	1966 - 1970	Operación Colombia	Plan Perla
Misael Pastrana Borrero	1970 - 1974	Las cuatro estrategias	Plan Tricolor
Alfonso López Michelsen	1974 - 1978	Plan para cerrar la brecha	Plan Tricolor
Julio Cesar Turbay Ayala	1978 - 1982	Plan de Integración Nacional	Plan Tricolor
Belisario Betancourth	1982 - 1986	Cambio con Equidad	Plan Tricolor

¹²⁰ Comisión Internacional de Juristas, “Colombia: Socavando El Estado de Derecho y Consolidando La Impunidad” (Genova, 2005), <https://icj2.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2012/05/Colombia-rule-of-law-impunity-thematic-report-2005-spa.pdf>.

Virgilio Barco Vargas	1986 - 1990	Plan de Economía social	Plan Tricolor
Cesar Gaviria	1990 - 1994	La revolución pacífica	Plan Tricolor
Ernesto Samper	1994 - 1998	Salto Social	Plan Tricolor
Andrés Pastrana	1998 - 2002	Cambio para construir la paz	Plan Tricolor
Álvaro Uribe	2002 - 2006	Hacia un Estado comunitario	Plan patriota
Álvaro Uribe	2006 - 2010	Estado comunitario desarrollo para todos	Consolidación / Salto Estratégico
Juan Manuel Santos	2010 - 2014	Prosperidad para todos	Bicentenario/ Espada de Honor
Juan Manuel Santos	2014- 2018	Todos por un nuevo país	Espada de honor / Victoria / Victoria plus
Iván Duque Márquez	2018 - 2020	Pacto por Colombia, pacto por la equidad	Bicentenario héroes de la libertad

Tabla No. 4. Relación de los gobiernos de Colombia de 1958 al 2022 con sus respectivas estrategias de las Fuerzas Militares.

Fuente: Elaboración propia con base a los diferentes planes de gobierno y *Fuerza de Tarea Omega. Las FARC de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*¹²¹.

Con respecto al primer proceso de paz, el cual se dio en 1953, fue consecuencia de la lucha fratricida de guerrilleros “comunistas” y “limpios” contra los conservadores entre 1948 – 1953, causada por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán¹²². Debido a esta situación de violencia desbordada, el mando militar a la cabeza del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, ocupó y ejerció las funciones del poder ejecutivo, mientras se normalizaba el orden público del país. En este sentido, mediante el Decreto 1546 del 22 de Junio de 1953, el general Rojas otorgó amnistía

¹²¹ Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión* (Bogotá: Planeta, 2015).

¹²² Pizarro, *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*, 62.

general a todas las guerrillas del país con el fin de que se acogiesen al desarme y a la reinserción en la vida civil¹²³.

La gran mayoría de las guerrillas liberales entregaron las armas y volvieron a las labores cotidianas que tenían antes de la muerte de Gaitán, pero hubo tres grupos alzados en armas que no se acogieron al armisticio: 1) los “limpios” quienes fueron guerrilleros liberales que no estuvieron de acuerdo por lo pactado por el Partido Liberal e iniciaron una guerra interna con las guerrillas comunistas, especialmente en la región de Chaparral; 2) Los “bandidos”, quienes fueron antiguos combatientes liberales y conservadores que conformaron bandas de asaltantes y extorsionistas con control parcial de zonas territoriales; y, 3) Los “comunes”, quienes fueron guerrilleros comunistas que siguieron las instrucciones del Partido Comunista colombiano PCC, de desconocer la legitimidad del Estado y crear para-estados con cuerpos de autodefensa¹²⁴.

La estrategia empleada por el Ejército al enfrentar estos bandoleros desde 1955, se dio con la experiencia de los rangers de los Estados Unidos, ya que en 1955 fueron enviados a Fort Benning en Georgia, cinco oficiales colombianos a la Escuela de Rangers, quienes a su regreso a Colombia crearon la escuela de Lanceros y fueron la base para la creación de las compañías Flecha y Arpón quienes actuaban en pequeñas unidades para enfrentar a estos bandoleros¹²⁵. A partir de ese entonces, con el gobierno de Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia¹²⁶, los bandoleros fueron enfrentados y se logró dar fin a este periodo de la violencia para dar paso al nacimiento de un nuevo periodo, el cual fue denominado conflicto armado interno.

El gobierno de Colombia ha intentado encontrar una resolución a su conflicto con los diferentes grupos al margen de la ley mediante diversas acciones que incluyen conversaciones de paz, la firma de acuerdos, la implementación de amnistías, programas de desmovilización y desarme, así como la reintegración de excombatientes en la sociedad en aspectos

¹²³ Pizarro, 62.

¹²⁴ Pizarro, 109.

¹²⁵ Ejército Nacional de Colombia, *Centro Nacional de Entrenamiento* (Bogotá: Planeta, 2019), 40, <https://libroscedoc.com/index.php/cedoc/catalog/view/3/2/17>.

¹²⁶ José D Benítez Rodríguez, *Políticas de Seguridad Nacional 1962-1966: Guillermo León Valencia Muñoz, Artífice de La Derrota de Las Repúblicas Independientes* (Bogotá: Imprenta nacional, 2010), 43 - 48.

sociales, económicos y políticos¹²⁷. Además, se han promovido agendas conjuntas para impulsar cambios sociales y se ha considerado la convocatoria de una Asamblea Constituyente que terminaron con la creación de una nueva Constitución política como la de 1991.

Luego de la amnistía otorgada por el general Rojas Pinilla en 1953, durante los siguientes 25 años nacieron varios grupos guerrilleros como las FARC, el ELN, el M19 y el EPL como se describen en la tabla No. 2. Los procesos iniciados por Turbay Ayala con las guerrillas, crearon la primera Comisión de Paz y la amnistía a través de la ley 37 del 23 de marzo de 1981 y el decreto 474 del 18 de febrero de 1982, que en la práctica no prosperaron por las mismas condiciones de la violencia y de los carteles del narcotráfico¹²⁸ que habían llegado en los años setenta debido al cultivo de la hoja de coca, la producción de cocaína y la comercialización de esta hacia los Estados Unidos.

Entre 1964 y 1982, el Ejército de Colombia, dentro de la estrategia de las Fuerzas Militares de Colombia, atendió el conflicto armado interno a través de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales, la cual era una serie de principios y procedimientos para orientar al país colombiano en la obtención de sus objetivos nacionales e internacionales, empleando mecanismos sociales y de desarrollo económico como parte de una acción integral en todos los niveles de la actividad nacional¹²⁹ y su concepción no solo se basaba en la doctrina francesa de las experiencias de Indochina y Argelia¹³⁰, sino también en la doctrina desarrollista de los ingleses¹³¹. Con respecto a lo anterior, las acciones desarrolladas por el Ejército a través de los planes Perla, Lazo, Andes y Tricolor, incluyeron acciones cívico militares que incluían construcción de carreteras, puentes, escuelas, pozos de agua, polideportivos, la creación de los Servicios Aéreos de los Territorios Nacionales SATENA, la creación de los Servicios Navieros de Colombia SENAC y el trabajo conjunto con todas las instituciones del Estado como los ministerios de Gobierno, Educación, Salud,

¹²⁷ Carlos Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia* (Bogotá: universidad Nacional, 2009), 54.

¹²⁸ Carlos Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia* (Bogotá: universidad Nacional, 2009), 56.

¹²⁹ Cesar Torres, *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Bogotá: Planeta, 2000).

¹³⁰

¹³¹ Eduardo Pizarro, “Colombia: Una Tradición Civilista,” Contexto, 2022, <https://contextomedia.com/colombia-una-tradicion-civilista/>.

Comunicaciones, Agricultura y Obras Públicas, la Caja Agraria, el IDEMA, el ICA, el INCORA y estudiantes universitarios entre otros¹³².

Más adelante, en el gobierno de Belisario Betancur, se constituyó la Comisión de Paz a través del decreto 2771 del 19 de septiembre de 1982 y precedida por la ley 35 del 19 de noviembre de 1982, que daba amnistía a los autores, cómplices, encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos, refiriéndose en particular a los delitos de rebelión, sedición y asonada y a los delitos conexos¹³³. El 28 de mayo de 1984, después de varios encuentros entre el gobierno y las FARC, se suscribió el Acuerdo de la Uribe entre la Comisión de Paz del Gobierno de Betancur y las FARC y en mayo de 1985 apareció públicamente la Unión Patriótica como organización política de izquierda impulsada por las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que agrupaba todas las guerrillas¹³⁴.

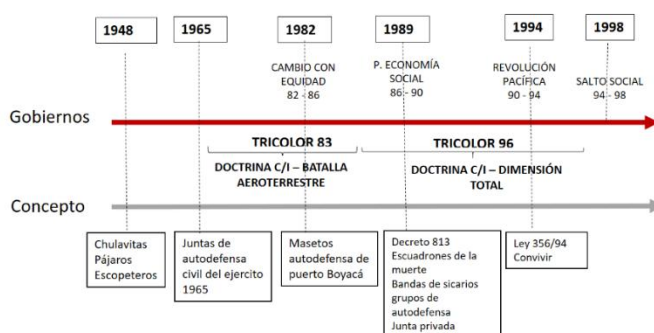


Figura No. 2 Evolución de las autodefensas legales e ilegales. Nótese que las Juntas de autodefensa civil de 1965 que eran legales son diferentes a las autodefensas de Boyacá que eran ilegales y fueron declaradas en 1989 como Escuadrones de la muerte, bandas de sicarios y grupos de autodefensa privada. Fuente: Construcción propia basado en la tesis de maestría de Igor González¹³⁵.

¹³² Ministerio de Defensa Nacional, *Apuntes Históricos de Los Ministros de Guerra y Defensa de Colombia 1810 - 2018* (Bogotá: Imprenta nacional, 2018), 130 - 136.

¹³³ Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia*, 57.

¹³⁴ Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Educación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional*, 87.

¹³⁵ Igor González, "Deslegitimización de Las Acciones Del Ejército Nacional En El Magdalena Medio Durante El Conflicto Armado Interno Colombiano Entre 1986 - 1990:

Al igual que en la estrategia anterior, el Ejército actuó bajo los parámetros de la acción integral, bajo la directiva operacional Tricolor, pero esta vez, enfrentando a los grupos de autodefensa ilegales que habían evolucionado hacia la ilegalidad debido al narcotráfico, muy diferentes a las Juntas de Autodefensa Civil legales (Ver figura No. 2) que se habían creado con el decreto 3398 de 1965, cuya finalidad era obtener seguridad en concordancia con la Acción Integral que envolvían todas las instituciones del Estado¹³⁶.

Bajo la sombrilla de la Seguridad y Defensa Nacionales, el Ejército al interior del país realizaba operaciones militares de contraguerrillas y de acción integral cumpliendo el plan Tricolor, mientras mantenía el estudio de la doctrina convencional empleada por los Ejércitos del hemisferio americano que para la década de los ochenta e inicios de los noventa se denominaba batalla aeroterrestre y dimensión total respectivamente¹³⁷. Recapitulando, la gran Doctrina donde las Fuerzas Militares actuaban, se denominaba Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales y de ella deviene la doctrina militar de las Fuerzas Militares (en la cual está la del Ejército) que actúa en dos escenarios, el regular o convencional y el irregular. El primero, para enfrentar una amenaza externa (batalla aeroterrestre y dimensión total) y el segundo para enfrentar la amenaza interna (guerrillas, autodefensas ilegales, narcotráfico y delincuencia entre otros).

Ante el incremento de los ataques de las FARC en todo Colombia a finales de la década de los ochenta, sobre todo el asesinato de 27 soldados del batallón Cazadores y de tres candidatos presidenciales, las Fuerzas Militares realizaron la toma a Casa Verde en diciembre de 1990, sitio donde se desarrollaban los diálogos de paz¹³⁸, no sin antes ver los resultados de los esfuerzos de paz del gobierno de Virgilio Barco a finales de los ochenta, que permitieron la desmovilización del M-19, el EPL y el Quintín Lame entre los más importantes.

Una Aproximación Desde La Metodología de La Comisión de Esclarecimiento de La Verdad” (Escuela Superior de Guerra, 2020).

¹³⁶ República de Colombia, *Decreto Legislativo Número 3398 de 1 24 de Diciembre de 1965. Por El Cual Se Organiza La Defensa Nacional* (Colombia: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1965).

¹³⁷ Jorge Mauricio Cardona Angarita, “La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno (1995-1998),” *Revista Científica General José María Córdova* 18, no. 31 (July 31, 2020): 607–25, <https://doi.org/10.21830/19006586.606>.

¹³⁸ Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Educación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional*, 88.

De este suceso y hasta 1992 el gobierno nacional realizó encuentros con las FARC en Cravo Norte en el departamento de Arauca; Caracas en Venezuela y Tlaxcala en México, trascendiendo el enfoque gubernamental de agenda cerrada a agenda amplia, pero debido a la situación compleja de violencia, a finales de octubre de 1992, el presidente Gaviria decidió declarar la guerra integral a la subversión cerrando la posibilidad de una solución política al conflicto armado¹³⁹.

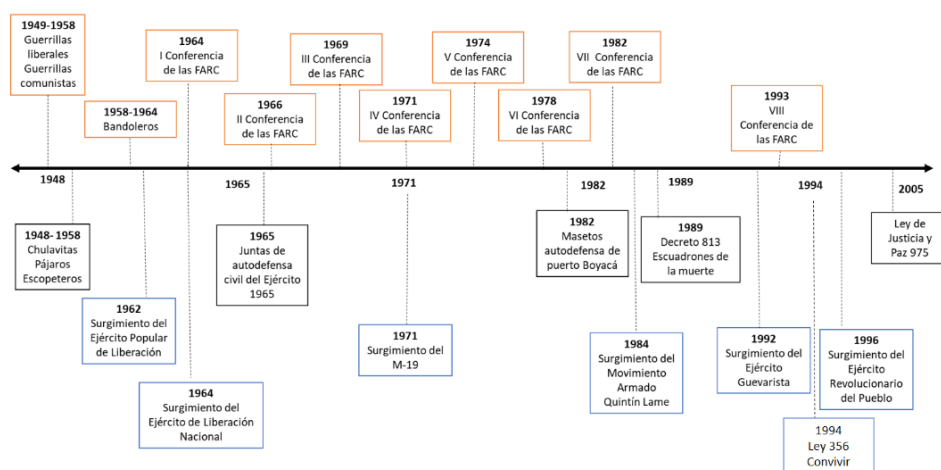


Figura No. 3. Evolución de los grupos alzados al margen de la ley en Colombia 1949 – 1996. Al final de la línea cronológica se observa la ley 975 de 2005 sobre la desmovilización de las autodefensas ilegales, llamadas también como paramilitares.

La estrategia del Ejército continuó bajo los parámetros de la directiva Tricolor, pero, en el aspecto estratégico no se entendió que las FARC venían desarrollando una estrategia de guerra popular prolongada a través de sus conferencias nacionales (Ver figura 3) que consistía en doblar sus frentes, crear bloques, expandirse por todo el país empleando la cordillera oriental y enfrentar al Ejército ya no con una guerra de guerrillas, sino con una guerra de movimientos¹⁴⁰. Detrás de los intentos de paz, los grupos ilegales aprovechan ese espacio para fortalecerse y

¹³⁹ Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia*, 81.

¹⁴⁰ Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión*, 52 - 53.

crear estrategias. En este sentido, entre 1996 y 1998 el Ejército fue objeto de decenas de reveses como Patascoy, Puerres, Las Delicias, El Billar, La Carpa, San Juanito, Tamborales y La Uribe entre otros que dejaron 355 militares muertos y 300 militares secuestrados¹⁴¹.

Debido a estos ataques, en 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana bajo la ley 418 de 1997 se desmilitarizaron cinco municipios colombianos para realizar los diálogos de paz con las FARC entre 1998 y 2002. En este periodo, el Ejército de Colombia tuvo que hacer una reestructuración al interior para poder cambiar sus tácticas, crear nuevas unidades militares como la aviación del Ejército y con el apoyo del Plan Colombia se pudo enfrentar a bloques completos de guerrilleros de las FARC conformados hasta por mil hombres¹⁴². En este sentido se pudo entender la estrategia de las FARC, las cuales tenían como retaguardia estratégica la zona del Caguan y como zona de despliegue estratégico la cordillera oriental.

Entendiéndose la estrategia de las FARC, Bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, desde el 2002 y hasta el 2010 se realizaron importantes operaciones militares bajo los planes de guerra Patriota, JM, Consolidación y Bicentenario, los cuales seguían empleando las operaciones de Acción Integral dentro del marco de la Seguridad y Defensa Nacionales y los escenarios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos DIDH y el Derecho Internacional Humanitario DIH, los cuales obligaron a las FARC a sentarse a dialogar con el gobierno colombiano¹⁴³.

La negociación se hizo a través de los diálogos de la Habana, los cuales iniciaron en el 2012 durante el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y terminaron con la firma del acuerdo de paz a finales del 2016. En estos cuatro años de diálogos, la estrategia del Ejército se acomodó bajo la misma Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales, pero esta vez se crearon unos Comités de Revisión Estratégica e Innovación CRE-I, los cuales dieron paso a los planes de guerra y de campaña Espada de Honor I, II, III, IV y V¹⁴⁴, como también los planes de guerra y de campaña

¹⁴¹ Cesar Torres and Saul Ed. Rodríguez, *De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes* (Bogotá: Memoria y Sociedad, 2008), 342 - 345.

¹⁴² Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión*, 45 - 47.

¹⁴³ Fuerza de Tarea Omega.

¹⁴⁴ Fuerza de Tarea Omega.

Victoria y Victoria Plus¹⁴⁵. Estos planes estuvieron direccionados bajo una gran estrategia resultado del Comité Estratégico de Transformación e Innovación CETI y el Comité de Transformación del Ejército del Futuro CEDEF, los cuales se fundamentaron en el informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en el 2013 para dimensionar el concepto de amenaza contra la seguridad humana¹⁴⁶.

La amenaza a partir del 2013 era considerada como el crecimiento descontrolado de la población, la disparidad de oportunidades económicas, la migración internacional excesiva, el deterioro del medio ambiente, la producción y tráfico de estupefacientes y el terrorismo internacional. Además, el ministerio de Defensa inició a aplicar el modelo de planeación por capacidades, asignando misiones y roles a cada fuerza dentro de unas áreas del sector defensa como la defensa nacional; la seguridad pública; la gestión del riesgo y los desastres naturales; la contribución al desarrollo del país; la cooperación internacional; y, la protección al medio ambiente y los recursos naturales, abarcando de manera más amplia el concepto de seguridad¹⁴⁷.

Como se observó en la figura No. 2, la doctrina convencional en los años ochenta e inicios de los noventa era la batalla aeroterrestre y la dimensión total luego de la guerra del Golfo Pérsico de 1991. Con la guerra de Irak y Afganistán la doctrina convencional evolucionó al espectro total y con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, la doctrina convencional evolucionó a la doctrina de las Operaciones Terrestres Unificadas OTU¹⁴⁸. Esta doctrina es también conocida como Damasco y combina las experiencias de las operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de defensa a la autoridad civil, que en una acción unificada realiza esfuerzos conjuntos no solo con las fuerzas armadas, sino también con las instituciones del Estados y Organizaciones No Gubernamentales ONG¹⁴⁹.

¹⁴⁵ Jorge Segura, *Análisis de La Estrategia de Seguridad En Colombia Durante Las Negociaciones Entre El Gobierno y Las FARC, 2014-2018* (Bogotá: ESDEGUE / KAS, 2022).

¹⁴⁶ Andrés Ciro and Magdalena Correa, “Transformación Estructural Del Ejército Colombiano. Construcción de Escenarios Futuros,” *Revista Científica General José María Córdova* 12, no. 13 (2014): 19–88, <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a02.pdf>.

¹⁴⁷ Ciro and Correa.

¹⁴⁸ Cardona Angarita, “La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno (1995-1998).”

¹⁴⁹ Ejército Nacional de Colombia, *MFE 3-0 OPERACIONES* (Bogotá: Publicaciones del Ejército Nacional, 2016).

El último proceso de paz inició con el gobierno de Gustavo Petro Urrego, el cual caracterizó a los grupos al margen de la ley en dos grupos, el primero con el cual se puede hacer negociaciones y diálogos de carácter político, conformado por los grupos armados al margen de la ley que tengan un mando responsable y ejerzan control sobre una parte del territorio que les permita hacer operaciones militares (como el ELN); y el segundo grupo, con el cual se pueden hacer acercamientos para su sometimiento a la justicia y desmantelamiento, conformado por estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que tengan patrones criminales y se dediquen a la ejecución continua y permanente de conductas punibles (como los GAO y las disidencias de las FARC)¹⁵⁰.

La estrategia que adoptó el Ejército para este proceso, se realizó bajo la Doctrina de la Seguridad y Defensa Nacionales, alineando el plan de Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”¹⁵¹ con el plan de campaña Ayacucho, el cual da prioridad a la población civil y a la vida sin distinción de persona¹⁵². De aquí que la vida es importante y a los grupos delincuenciales no se les puede aplicar la fuerza letal en toda su extensión. Actualmente, la estrategia del Ejército dentro de un cese bilateral del fuego es compleja, pero, bajo las directrices doctrinales sigue cumpliendo su misión constitucional.

Conclusiones

Al responder la pregunta de investigación de ¿cuál fue el papel del Ejército Nacional dentro de la estrategia del gobierno nacional en la contribución de los procesos de paz en Colombia? se puede decir que este no se alejó de su misión constitucional de lograr los fines esenciales del Estado como lo es proveer seguridad y defensa. Ahora, la estrategia empleada no fue efectiva para complementar los diferentes procesos de paz que se han tenido en los últimos setenta años, ya que, en el sentido de la guerra de cuarta generación, la victoria no solo es militar, sino también en el campo político.

De una u otra manera, a la luz de la teoría del Estado de Thomas Hobbes, el Ejército como parte del poder coercitivo del Estado y subordinado al

¹⁵⁰ República de Colombia, “Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Políticade Paz De.”

¹⁵¹ Gustavo Petro, “Colombia Potencia Mundial de La Vida. Programa de Gobierno 2022 - 2026.” Gustavo Petro, 2022, <https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/temas/>.

¹⁵² Comando General de las Fuerzas Militares, “Plan de Campaña Ayacucho” (2023).

poder civil ha sido parte de todos los procesos de paz que buscan concluir con el conflicto. Durante los últimos setenta años, el Ejército se ha adaptado a los planes de Desarrollo de cada gobierno, mientras que los grupos ilegales, continúan con una estrategia prolongada que se ejecuta a lo largo del tiempo sin importar el gobierno de turno.

Para poder contribuir a una buena estrategia del Ejército, la sociedad en general debe promulgar por construir un libro blanco para la Defensa. Un documento aprobado por el Congreso de la República que dicte las políticas de Estado en cuanto a la seguridad sin importar el tipo de gobierno que ejerza su mandato en el momento.

Colombia quiere la paz, está cansada de tanta violencia, pero se requiere de un apoyo a las Fuerzas Militares desde todos los campos de la sociedad para lograr implementar unas verdaderas estrategias que obliguen a los violentos a desistir de su intención.

Los procesos de negociación deben contar con la participación de todos los campos de la sociedad incluyendo los militares, para que la estrategia tenga un real efecto y lograr llegar a una paz estable y duradera.

Referencias bibliográficas

- Alvares Herrera, Angela M. "La Noción de Seguridad En Thomas Hobbes." *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, no. 110 (2009): 97–124.
- Álvarez, Carlos, José Santafé, and Oscar Urbano. "Methamorphosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?" *Desafíos y Nuevos Escenarios de La Seguridad Multidimensional En El Contexto Nacional, Regional y Hemisférico En El Decenio 2015 - 2025*. Bogotá, 2022. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/27/23/1627?inline=1>.
- Benitez Rodríguez, José D. *Políticas de Seguridad Nacional 1962-1966: Guillermo León Valencia Muñoz, Artificio de La Derrota de Las Repúblicas Independientes*. Bogotá: Imprenta nacional, 2010.
- Bushnell, David. *Colombia, Una Nación a Pesar de Sí Misma*. Bogotá: Planeta, 2012.
- Cardona Angarita, Jorge Mauricio. "La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno

- (1995-1998).” *Revista Científica General José María Córdova* 18, no. 31 (July 31, 2020): 607–25. <https://doi.org/10.21830/19006586.606>.
- Castro, Jaime. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2007.
- Ciro, Andrés, and Magdalena Correa. “Transformación Estructural Del Ejército Colombiano. Construcción de Escenarios Futuros.” *Revista Científica General José María Córdova* 12, no. 13 (2014): 19–88. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a02.pdf>.
- Comando General de las Fuerzas Militares. *Manual de Estrategia Militar General FFMM 3-4*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1997.
- . *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2018.
- . “Plan de Campaña Ayacucho.” 2023.
- Comisión Internacional de Juristas. “Colombia: Socavando El Estado de Derecho y Consolidando La Impunidad.” Genova, 2005. <https://icj2.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2012/05/Colombia-rule-of-law-impunity-thematic-report-2005-spa.pdf>.
- Cubides, Fernando. *Burocracias Armadas. El Problema de La Organización En El Entramado de Las Violencias Colombianas*. Bogotá: Norma, 2005.
- Echandía, Camilo. *Dos Décadas de Escalamiento Del Conflicto Armado En Colombia (1986 – 2006)*. Bogotá: Digiprint Editores EU, 2006.
- Ejército Nacional de Colombia. *Centro Nacional de Entrenamiento*. Bogotá: Planeta, 2019. <https://libroscedoc.com/index.php/cedoc/catalog/view/3/2/17>.
- . *Comando de Educación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional*. Bogotá: Planeta, 2019.
- . *MFE 3-0 OPERACIONES*. Bogotá: Publicaciones del Ejército Nacional, 2016.
- Ferro, Juan, and Graciela Uribe. *El Orden de La Guerra. Las FARC - EP Entre La Organización y La Política*. Bogotá: Centro editorial Javeriano, 2002.

- Freedman, Lawrence. *La Guerra Futura. Un Estudio Sobre El Pasado y El Presente*. Barcelona: Crítica, 2019.
- Fuerza de Tarea Omega. *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión*. Bogotá: Planeta, 2015.
- González, Fernán. *Partidos, Guerras e Iglesia En La Construcción Del Estado Nación En Colombia (1830-1900)*. Medellín: La carreta editores, 2006.
- González, Igor. “Deslegitimización de Las Acciones Del Ejército Nacional En El Magdalena Medio Durante El Conflicto Armado Interno Colombiano Entre 1986 – 1990: Una Aproximación Desde La Metodología de La Comisión de Esclarecimiento de La Verdad.” Escuela Superior de Guerra, 2020.
- Guzmán, German, Orlando Fals, and Eduardo Umaña. *La Violencia En Colombia, Estudio de Un Proceso Social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán, o La Materia, Forma y Poder de Una República Eclesiástica y Civil*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007.
- Leal, Francisco. “La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de La Guerra Fría En América Del Sur.” *Revista de Estudios Sociales* 15, no. 15 (2003): 74–87.
- . *La Inseguridad de La Seguridad: Colombia 1958-2005*. Bogotá: Planeta, 2006.
- Llorente, María, Malcom Deas, and Comp. *Reconocer La Guerra Para Construir La Paz*. Edited by Ediciones Uniandes. Bogotá: Norma, 1999.
- Medina Gallego, Carlos. *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia*. Bogotá: universidad Nacional, 2009.
- Ministerio de Defensa Nacional. *Apuntes Históricos de Los Ministros de Guerra y Defensa de Colombia 1810 - 2018*. Bogotá: Imprenta nacional, 2018.
- . “Directiva Permanente 015 Del 2016. Lineamientos Del Ministerio de Defensa Nacional Para Caracterizar y Enfrentar a Los Grupos Armados Organizados GAO.” Bogotá, 2016.
- . *Manual de Seguridad y Defensa*. Edited by General Landazabal.

- 1996th ed. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1996.
<https://doi.org/8981654989865>.
- Petro, Gustavo. “Colombia Potencia Mundial de La Vida. Programa de Gobierno 2022 - 2026.” Gustavo Petro, 2022.
<https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/temas/>.
- Pizarro, Eduardo. “Colombia: Una Tradición Civilista.” Contexto, 2022.
<https://contextomedia.com/colombia-una-tradicion-civilista/>.
- . *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*. Bogotá: Norma, 2011.
- Pizarro Leongomez, Eduardo. *Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado En Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- República de Colombia. “Decreto 2374 de 2010. Por El Cual Se Crea La Comisión Interinstitucional Contra Las Bandas y Redes Criminales, y Se Dictan Otras Disposiciones.” Bogotá, 2010.
- . *Decreto Legislativo Número 3398 de l 24 de Diciembre de 1965. Por El Cual Se Organiza La Defensa Nacional*. Colombia: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1965.
- . “Ley 1908 Del 2018. POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LA INVESTIGACION Y JUDICIALIZACION DE ORGANIZACIONES CRIMINALES, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA SU SUJECION A LA JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” Bogotá, 2018.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301>.
- . “Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Política de Paz De,” 2022.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>.
- Segura, Jorge. *Análisis de La Estrategia de Seguridad En Colombia Durante Las Negociaciones Entre El Gobierno y Las FARC, 2014-2018*. Bogotá: ESDEGUE / KAS, 2022.
- Torres, Cesar. *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Bogotá: Planeta,

2000.

Torres, Cesar, and Saul Ed. Rodríguez. *De Milicias Reales a Militares
Contrainsurgentes*. Bogotá: Memoria y Sociedad, 2008.